

**REQUISITOS PARA EL “CONCURSO FEDERAL DE DESARROLLO DE PROYECTOS
INÉDITOS- 2020”**

Para la realización de este desarrollo, se propone el trabajo de director, productor, y guionista,

La presentación estará organizada de la siguiente manera:

- A.- DOCUMENTACIÓN
- B.- PROYECTO
- C.- MATERIAL ADICIONAL.

A.- DOCUMENTACIÓN

A.1.- DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LOS TRES (3) profesionales asignados a los roles de PRODUCCIÓN, DIRECCIÓN y GUION, respetando el orden aquí establecido:

- a).- Copia del Documento Nacional de Identidad de todos los participantes (anverso y reverso), de todos los participantes (Productor, Director y Guionista), donde figure la dirección en la región por la que participa. La fecha de emisión del DNI deberá tener, al menos, UN (1) año de antigüedad.
- b) Copia de inscripción en AFIP donde del PRODUCTOR PRESENTANTE del DIRECTOR y del GIONISTA donde figure el domicilio en la región por la que participa.
- c) En el caso de que alguno de los integrantes del equipo no pueda demostrar antigüedad en la residencia, se aceptará nota firmada de la asociación audiovisual local que lo certifique.
- d) En caso de que el presentante sea una Persona Jurídica, deberá presentar copia del Estatuto con su correspondiente designación de autoridades y quien figure como Socio Gerente deberá presentar su DNI de donde surja la antigüedad solicitada por las presentes bases y acompañar la constancia de AFIP de la Personería Jurídica con domicilio en la región correspondiente con la misma antigüedad.

A.2- DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL PROYECTO, respetando el orden aquí establecido:

a) Inscripción de la obra objeto del PROYECTO en la Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA) dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

b) Autorización de los derechos de uso del guion que deberá realizarse exclusivamente del autor al PRODUCTOR PRESENTANTE, a los fines de la presentación de dicho guion al presente CONCURSO.

c) En el caso de tratarse de una obra preexistente, autorización de uso de la obra objeto del proyecto al PRODUCTOR PRESENTANTE en la que deberá figurar el título de la obra cedida y el título del Largometraje

B- PROYECTO

a) Sinopsis Corta (máximo una página)

b) Sinopsis larga (máximo tres páginas)

c) Tratamiento (máximo 20 paginas)

d) Motivación Director

e) Motivación Productor

f) Motivación Guionista

g) Propuesta Estética

h) Elenco Tentativo

i) CV Director

j) CV Productor

k) CV Guionista

l) Estado del proyecto Presentado

m) Estrategia de Desarrollo

n) Posibles mercados del Proyecto

ñ) Análisis de audiencia del proyecto

o) Presupuesto de desarrollo en base al premio

p) Presupuesto General de la Película

q) Estrategia de Financiación del proyecto completo

r) Cronograma de Desarrollo de Proyecto

s) Cronograma de producción del proyecto incluido el lanzamiento internacional

C- MATERIAL ADICIONAL

Los PRODUCTORES PRESENTANTES podrán optar, si así lo desearan o creyeran conveniente, por incluir fotografías, tipografías, audios, un demo reel, etc. que sirvan para ilustrar aspectos generales del tratamiento visual y/o sonoro, como material complementario del proyecto. Por ejemplo: guion cinematográfico, Cartas de apoyo, cualquier otro material adicional que consideren necesarios como ser Trailer, teaser, storyboard, fotografías, diseños de planta, trabajos anteriores, referencias externas, u otros.

C.1.- El MATERIAL ADICIONAL deberá estar comprimido en un único archivo (ZIP, o RAR) que no supere los 20 MB (Megabytes) y ajustarse a los siguientes parámetros:

C.2.- IMÁGENES en formato Joint Pictures Experts Group - .JPEG.

C.3.- VIDEO en formato Audio Video Interleave. AVI.

C.4.- AUDIO en formato Waveform Audio File Format - .WAV.

C.5.- DOCUMENTOS en formato PDF o JPG: Cartas de apoyo, recomendaciones, Declaraciones de Interés, Cartas de Intención, etc.

D.- Cualquier material que no cumpla con los presentes requisitos no será entregado al Jurado para su evaluación. No se tendrá en cuenta cualquier otro material remitido que no se encuadre en lo aquí especificado.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: ANEXO II Requisitos de concurso proyectos Ineditos 2020

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.